



OFICIO N° 53337
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.26°/368

VALPARAÍSO, 01 de junio de 2020

La Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de reanudar las labores en el Persa Zapadores apenas termine la cuarentena, considerando la posibilidad de eximir a sus comerciantes del pago de la patente municipal correspondiente al primer y segundo semestre del presente año o en su defecto, de posponer su pago o bien hacerlo en forma proporcional al tiempo en que ha funcionado, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA





Para: Honorable Diputado Diego Paulsen Kehr, Presidente de la Cámara de Diputados.

De: Honorable Diputada Claudia Mix.

Oficio: Sr. Alcalde de I. Municipalidad de Recoleta, don Daniel Jadue Jadue

Materia: Solicita información.

Fecha: 28 de Mayo de 2020

Como es de público conocimiento, la declaración del COVID-19 como Pandemia en solo un par de meses, debido a la gran cantidad de países que se han visto asolados por este virus que ha afectado la salud de miles de personas, ha obligado a tomar una serie de medidas para proteger a la población. Así las cosas, Chile no ha estado exento de dichas medidas, toda vez que nuestro país ya se encuentra en “fase 4” del virus y por tanto los resguardos han tendido a intensificarse.

Pese a que no se ha decretado cuarentena total obligatoria, la autoridad sanitaria conforme pasan las semanas ha ido actualizando medidas tales decretadas como son barreras sanitarias en determinadas localidades, anillos de seguridad y la limitación del movimiento de las personas a través de cuarentenas parciales o totales en algunas comunas del país.

Es así como hemos conocido del caso de un grupo de comerciantes del persa Zapadores, quienes desde el 15 de marzo y hasta la fecha, no han podido desarrollar sus labores laborales habituales debido a las restricciones sanitarias que les impiden funcionar.

De un total de 800 puestos que componen este punto de comercio de la comuna de Recoleta, el 60% pertenece a adultos mayores, y el resto, en su mayoría corresponde a mujeres locatarias, todos ellos pertenecientes todos al 40% más vulnerable de acuerdo al Registro Social de Hogares, quienes no cuentan con ningún beneficio social.

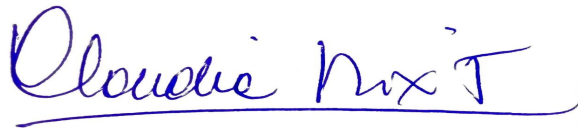
Ya han pasado al menos dos meses desde que se les informó que debían cerrar, en un primer momento, por un periodo de dos semanas. Luego de ello, se les citó a una reunión en que se les comunica que dicho cierre se extendería también durante todo el mes de abril. Y que debido al explosivo aumento de nuevos casos, se les vuelve a comunicar que dicha medida no cambiaría mientras que los índices de la comuna no disminuyan.

Todas estas medidas se han aplicado, pese a que al menos la mitad de los locatarios del persa accedieron a convenios de pago con la municipalidad de Recoleta para lograr cancelar las patentes del primer semestre, las cuales han aumentado en más de \$50.000.- de su precio

En virtud de lo antes señalado y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie **al Alcalde de I. Municipalidad de Recoleta, don Daniel Jadue Jadue**, para solicitar lo siguiente:

1. Factibilidad del reanudar las labores en el persa apenas termine la cuarentena.
2. Informe detallado acerca de factibilidad de eximir del pago de la patente municipal correspondiente al primer y segundo semestre, ya que debido a la suspensión del funcionamiento del persa no tienen cómo cancelar.
3. En defecto de la exención del pago, factibilidad de posponer el pago de la patente o bien solo pagar un proporcional de la cuota, en virtud del tiempo en que efectivamente tuvo funcionamiento el Persa Zapadores.

Atentamente



H. Diputada Claudia Mix